



UNIDAS PODEMOS



Plan medioambiental y animal.

- **Crear un arboretum o un jardín botánico en la ciudad:** en alguno de los parques existentes. "Se puede llamar Fernández Iparraguirre"?
- **Vivero municipal.** Potenciar con planes de empleo, escuelas taller para producción municipal.
- **Río Henares como ecosistema natural a su paso por la ciudad:** En colaboración con la Confederación del Tajo y Junta de Comunidades de Castilla La Mancha :
- **Actuación sobre el mismo:** Suprimir los vertidos directos y elaborar catálogo para puntos de vertidos, no dañando la biodiversidad del río y su mantenimiento.
- **Crear una Ordenanza Municipal :** protección del arbolado y zonas verdes. Protección árboles singulares. Podas y Talas y Elección adecuada del arbolado en la ciudad (calles, avenidas, parques, etc....)
- **Prohibir el uso de herbicidas,** contaminantes hormonales y otros químicos en toda la ciudad por sus efectos nocivos para la salud y el medio ambiente. (limpiezas viarias, edificios municipales, etc....)
- **Plan municipal de residuos urbanos:**
- Priorizar la recogida domiciliaria de la materia orgánica. Implantación del contenedor marrón para la recogida selectiva de restos orgánicos y el blanco para restos de podas y limpiezas de jardinería en parques y urbanizaciones. **Implantación de sistemas de retorno de envases.**
- **Contaminación del Aire:** Eliminación escombreras ilegales, extrarradio. Alcanzar el objetivo marcado por la Comisión Europea del 70% de reciclaje y la prohibición del vertido e incinerado de los residuos reciclables para 2030.
- Evitar las limpiezas anuales y apostar por biodepuración .
- **Elaboración y puesta en marcha de un programa municipal de educación ambiental.** Substituir gradualmente y hasta su totalidad el medio (plan descontaminación, medidas para paliar emisiones contaminantes, protección salud, campañas de concienciación y sensibilización)
- **Regular Mercadillo de la Ciudad** Potenciar en el mismo producto ecológico, artesanales, etc. Ubicar en lugares más apropiados para su comercialización.
- **Proyecto para la recuperación del poblado de villa flores**

- **Alimentación Eléctrica:** de todo aquello que sea de titularidad pública: edificios, farolas, semáforos... Dejarán de usarse redes eléctricas convencionales para usar pequeñas placas solares.
- **Ordenanza Municipal** para restringir la asistencia de menores de edad en festejos taurinos y encierros.
- **Cese de subvenciones públicas a festejos taurinos**
- **Llevar Moción al Pleno Municipal para:** crear una ordenanza de Supresión de festejos taurinos y pro taurinos enfocados a la infancia, así como el apoyo hacia alternativas lúdicas y pedagógicas, libres de uso de animales y que no banalicen su maltrato.
- **Prohibición de las capeas.**

- **Transformación del Minizoo** a un centro de recuperación de fauna. Santuario para animales (no perros ni gatos) Albergue de animales, la gestión se hará por parte de asociaciones protectoras de animales. A diferencia del resto de provincias de Castilla – La Mancha, el centro de recuperación de fauna salvaje, en Guadalajara es mantenido y financiado por parte del Ayuntamiento, que está integrado al Zoológico municipal, invirtiendo en ambos anualmente de forma opaca 1 millón de euros. Mejorar los siguientes aspectos:
 - Control y recuento de los individuos de cada especie
 - Fin de la compra con nuevos ejemplares
 - Programa de esterilización de los animales ya existentes.
 - Mejora de las instalaciones y nuevas contrataciones de personal de higiene y limpieza, así como veterinarios que mejoren la calidad de vida de los animales ya existentes, educadores cualificados para educar en el respeto y la sensibilidad hacia los animales.
 - **Colonias felinas.** Convenio con protectoras y particulares para control y vigilancia
 - **Ordenanza Municipal** para prohibir la instalación de circos itinerantes que usen animales en espectáculos.
 - **Programa escolar** de sensibilización hacia el reino animal.
- **Adecuar o crear parques para perros en la ciudad**, hay muchas zonas infrautilizadas donde podrían instalarse, con vallas más altas que las que tienen ahora
- **Ordenanza Municipal:** para establecer un horario determinado para poder soltar a los perros en los parques de la ciudad, en horario de 19 horas hasta las 10 de la mañana como han establecido en las ordenanzas del ayuntamiento de Madrid.
- **Ordenanza Municipal** para la recogida de las heces de sus mascotas por parte de los dueños. Y prohibir su acceso en las zonas infantiles. Llevando su incumplimiento sanciones.
- **Ordenanza Municipal sobre ruidos y polución**, moderando el uso de vehículos gasolina e **incentivando** el uso de medios de transporte públicos y el uso de vehículos eléctricos entre empresas y particulares, para que los niveles de aire tengan más calidad y el nivel de ruido sea menor.
- **Ordenanza Municipal** para incorporar en edificios públicos administrativos e institucionales, distintos recipientes adaptados a la normativa para un reciclaje efectivo y facilitar una mejora de recogida. Que se pongan cubiletes de reciclaje en todos los sitios que dependan de la administración pública municipal, edificios municipales, colegios, para una mejor acción de reciclaje y aprendizaje de la gente a cuidar el medioambiente.
 - https://www.lasexta.com/noticias/economia/consumo/por-que-es-tan-importante-trasladar-el-compromiso-por-reciclar-en-el-hogar-a-fuera-de-casa-video_201902235c7164660cf26747a1d491bb.html

Plan de urbanismo, transporte, movilidad

- **Adaptación** del parque existente de la ciudad y Pedanías y de nueva creación, instalar juegos pensados en las/os niñas/os con discapacidad, para **transfórmalos** en parques de familia y salud y poder disfrutar en los mismos.
- **Crear una comisión mixta entre todos los agentes implicados para conseguir.** Aumentar un cincuenta por cien el número de viviendas destinadas de cada nueva promoción a vivienda social, con un precio por vivienda que, en ningún caso, podrá superar el veinticinco por cien del SMI, gastos incluidos. Ejemplo, SMI=900€. 900/4= 225. 225 euros sería el precio final de la vivienda al mes. En caso de que el inquilino dejase de pagar, la deuda se le pasaría a Hacienda (en caso de poder) y en cualquier caso, impediría a su titular a solicitar nuevas ayudas de cualquier índole al Ayuntamiento. Los contratos serían por un cincuenta por cien más de lo estipulado a nivel estatal. Ej.: Ahora han pedido que sea por cinco años. Los nuestros serían por siete y medio, tras los cuales se deberían revisar las circunstancias que concurrieron en su día para solicitar este alquiler social del Ayuntamiento.
- **Facilitar el acceso a estas viviendas a:** priorizando necesidades: víctimas de violencia de género, estableciendo baremos de concesión, Ejep.(cuantos más hijos menores o personas al cargo o con discapacidad, más puntos) ,que hayan denunciado a sus agresores; personas en situación de desempleo por un tiempo no inferior a 12 meses con unos ingresos iguales o inferiores a 6.750 euros al año en los últimos doce meses; Discapacitados con un 33% o más. ETC.
- **Que no prescriban** las solicitudes de la oficina de la vivienda para el acceso a la misma
- **Crear una comisión mixta con las distintas administraciones y particulares implicadas para:** Agrandar el aparcamiento en la zona de la estación de trenes. Habilitando también aparcamiento para minusválidos, y zona de carga-descarga.
- **Agrandar el aparcamiento en la zona de la estación de Autobuses.** Habilitando también aparcamiento para minusválidos, y para residentes de las viviendas afectadas. Pintar y delimitar plazas.
- **Convenio con las distintas administraciones y particulares** para el uso de la R2 para transporte público.
- **Adecuar las colocación y distribución** de bancos, farolas, puestos de pago de aparcamiento controlado, no se coloquen justo en el borde de la acera de las plazas destinadas a movilidad reducida
- **Transporte urbano e interurbano.** Rediseñar líneas Autobuses urbanos acorde a necesidades y más eficientes. Ampliar la frecuencia horaria para las pedanías.
- **Peatonalización del Casco Histórico**, facilitando el acceso al turismo y fomento del uso generalizado de la bicicleta.
- **Adaptación de las plazas de movilidad reducida**, que tenga las medidas reglamentarias para poder aparcar el vehículo adaptado, así como poder bajar del vehículo a nuestros familiares con movilidad reducida
- **Alumbrado Público:** Nuestra ciudad está en penumbra desde que cambiaron el alumbrado público, con esta oscuridad se ha dado paso a más vandalismo, robos y ataques a personas, sobre todo en barrios limítrofes (barrio de escritores, balconcillo, rambla) Instalaremos y cambiaremos para que se

aumente la potencia de luz o se cambien formato y se enciendan todas las farolas existentes.

- **Revisión del convenio de transporte de cercanías y bus**, entre Guadalajara y Madrid, una mayor frecuencia de los autobuses entre Guadalajara y Madrid y viceversa. Nuevo convenio si fuera necesario.
- **Nuevo convenio de transporte entre Guadalajara y Pueblos cercanos**, La frecuencia de los autobuses es muy baja. Y los taxis están limitados a no ir a otros municipios.
- **Hacer carril especial** (bici+taxi+autobuses+vehículos tracción animal+etc) se deberá circular por la carretera, siempre por el carril que más convenga a nuestro destino y, en caso de haber varios, el situado más a la derecha. Mediante unas pequeñas modificaciones en las plazas de aparcamiento, impedir que se pueda ocupar más de una plaza.
 - Elevar todos los pasos de peatones y poner unas bandas sonoras reflectantes (esas negras y amarillas) a treinta centímetros del paso y de la anterior antes de éstos (dos bandas más el paso). Habría que poner además, si hubiese espacio suficiente, otras tres de las blancas, a treinta centímetros de la anterior.
 - Favorecer la visibilidad de los pasos de peatones

- No se podrían aparcar vehículos de categoría superior a la A en la zona anterior del paso de peatones en el sentido de la marcha (tres metros antes es suficiente)

- poner una farolas que iluminen los pasos expresamente.

- Estas mismas bandas sonoras se instalarían en la línea de los STOPs, siendo suficiente las blancas en cualquier otro cruce con CEDA o con semáforo (sólo una en la vertical).

- Instalar plazas de parquin reservadas: El 5% para residentes, un 3% para minusválidos y 2% para coches eléctricos.

- Reducir el número de plazas de aparcamiento de pago, dejándolas exclusivamente en la zona histórica de la ciudad.

- Ninguno de los vehículos en plaza reservada pagaría

- **Recuperar la vereda y el cauce natural del río**, introduciéndolo dentro de la ciudad. NO CON ASFALTO. Modificar y quitar algunos tramos del carril bici de la ciudad. Estudiar para hacer un circuito rodeando la ciudad por afuera o en determinados lugares o barrios para práctica de la bicicleta.
- **Acometer obras que beneficien a embellecer nuestra ciudad y recuperar espacios para uso y disfrute de turismo y ciudadanía**. Por ejemplo, llegar a un acuerdo para rehabilitar los jardines del infantado abriendo el portalón de madera de la plazoleta de atrás uniendo espacios en la zona dando facilidades a los comercios para llevar a cabo su labor.
- **Mejorar la accesibilidad en los autobuses en especial para discapacitados**. Promover la amabilidad y concienciación de los conductores.
- **Ampliación** de Los horarios de carga-descarga, empezando más temprano.
- **Estudiar y Diseñar itinerarios en el recorrido de las líneas**, para llegar a todos los barrios, recuperando distintas paradas y añadiendo otras dentro de la ciudad. **Estudiar y Diseñar recorrido para los polígonos industriales**, con el fin de dar accesibilidad a las trabajadoras/Os.
- **Apoyar y apostar** por el ferrocarril convencional y red de cercanías. .
- **Rectificar la dirección** de algunas calles como el mal llamado Eje Cultural.

PEDANIAS DE GUADALAJARA

- Recuperar del abandono de las pedanías de Guadalajara, Valdenoches , Taracena , Iriepal y Úsanos. referente al mantenimiento de limpieza, residuos y reciclaje
 - **Descentralizar los Servicios Sociales**, fijando un calendario de atención para las Pedanías, así como algunas gestiones administrativas.
 - **Crear un Consejo Ciudadano** en cada una de las Pedanías.
 - **TARACENA**. Más presencia policial y control de Okupas en edificios abandonados, generan mucha inseguridad entre los ciudadanos.
 - Controlar emisiones de la Fabrica Caolín.
 - **IRIEPAL**. Recuperar sederos y veredas para uso y disfrute de los ciudadanos, mediante acuerdos con las administraciones y particulares.

Plan de cultura, educación patrimonio y deporte

- **Crear una instalación adecuada para practicar Skate**, siendo un deporte que cada día practican más jóvenes y que se ven obligados a hacerlo en lugares que no ofrecen un mínimo de seguridad, por ello sería necesario crear al menos una instalación en la ciudad con bastante espacio, en un recinto cerrado y protegido
- **Socialización de la Finca de Castillejos**. Proyecto sostenible con huertos, jardín, energías renovables y creación del centro de interpretación de la naturaleza de la provincia.
- **Estudiar la viabilidad de recuperación del castillo árabe de Guadalajara**: se encuentra en ruinas desde la guerra civil, su reconstrucción es importante con el fin de rescatar el patrimonio artístico de la ciudad, pudiendo darle un uso cultural, ubicando aquí el museo etnográfico, dedicándolo también a exposiciones temporales, proyecciones y conferencias.
- **Creación de un barrio cultural y de las artes en el centro de Guadalajara**
- A través de la dedicación de espacios municipales en El Fuerte de San Francisco para la colocación de talleres, naves, tiendas, y espacios dedicados a creadores de todos los ámbitos. Artesanos y oficios tradicionales, Artistas, diseñadores, etc. Se trata de recuperar la vida de esta zona creando un gran espacio cultural. También con actividades programadas, mercadillo del arte, etc y en conjunto con entidades locales, por ej. escuela de arte
- **Blindaje de cualquier tipo de monumento público y patrimonio de la ciudad** contra injerencias privadas. El caso del palacio del infantado nos ha debido servir para darnos cuenta de que a veces el privado quiere estar por encima de la publico.
- **Estudiar con distintas administraciones, empresas y agentes sociales** la posibilidad de una escuela infantil de 0 a 3 años. Con preferencia en los polígonos industriales, facilitando así la conciliación laboral y familiar.
- **Creación de un rocódromo de gestión pública**. En nuestra ciudad existió el rocódromo del polideportivo San José, pero cayó en el olvido y se deterioró, actualmente y con el florecimiento de la escalada como futuro deporte olímpico, una buena propuesta sería trasformar algún parque o estructura de la ciudad como el

- depósito de aguas y las zonas adyacentes, dando una buena imagen a la futura ciudad del deporte
- **Conciertos y exposiciones por los barrios de la ciudad.** Que se organicen conciertos de música de todo tipo en las plazas de los barrios, clásica, rock, hip hop, ..etc ...que en las plazas de los barrios se organicen exposiciones de todo tipo . En los dos que se de visibilidad a artistas de Guadalajara
 - **Habilitar el acceso** a dependencias públicas para desarrollar formación teatral, representaciones etc
 - **Crear un departamento de Animación sociocultural para todas las concejalías,** haciendo así un trabajo transversal en la realización de actividades, no solapándose entre sí y optimizando recursos públicos.
 - **Programar una cultura diversa**, amplia y para todos los gustos, tanto a nivel cerrado como a nivel abierto por las calles de la ciudad. Guadalajara tiene MAS que ofrecer a parte de un Tenorio
 - **Crear clubs de lectura infantil**, fomentando la misma para niños en edad de aprender a leer, estos se podían dar en centros sociales y colegios
 - **Centro cultural para todos.** Socialización del Buero Vallejo, teatro Moderno y otros auditorios públicos. Promoción de los diferentes grupos que puedan surgir en la ciudad disponiendo de espacios habilitados para ellos. Dando un trato adecuado.
 - **El dinero público invertido por parte de los ayuntamientos debe ir destinado a** Programas educativos sobre Violencia de género, ecología, maltrato animal, feminismo, sexualidad, inteligencia emocional.
 - apoyo extraescolar, ayudas sociales, higiene y limpieza urbana, instalaciones y eventos deportivos, adecuación de los bienes naturales

Plan de transparencia, gestión pública e energía

- **Mejoras y adecuación de las instalaciones públicas:** En nuestra ciudad existen varias instalaciones acuáticas, unas públicas con gestión privada y otras públicas, estas últimas están deterioradas y obsoletas, por lo que se deberían de arreglar y promocionar más el deporte base.
- **Ley de Contratos Municipales:** No sé si la exposición es adecuada o utilizable al momento procesal (Municipales) y trataré de condensarlo:
La nueva Ley de Contratos del Sector Público del 2017 en vigor desde Marzo 2018, establecía para los contratos menores una reducción del importe hasta los 40.000 € + IVA en Obras y 15.000 € + IVA en Servicios, e impedía para evitar el fraccionamiento y el amiguismo, que un mismo contratista pudiera en su conjunto contratar por encima de esa cantidad, pero era ambiguo en qué periodo de tiempo, siempre?, por un año? , por el mismo tipo de contratación? .. cada C.A. lo aplico de manera diferente, aunque el espíritu claro de la Ley era la DESAPARICIÓN de los CONTRATOS MENORES (a dedo), lejos de definir esta duda, p.ej. y lo que parecería lógico "un año, natural o presupuestario", el Gobierno en los PGE no aprobado, pretendía ELIMINAR este límite claramente ANTICORRUPCIÓN volviendo a potenciar el concepto de amiguismo y corruptela. Así que no todo es malo. Por si sirve de algo. P.ej. proponer que en los Ayuntamiento se mantengan los límites por anualidad presupuestaria, ningún contratista contratos menores por encima de 40.000 o 15.000 € + IVA, según tipo de contrato.
- **Crear un organismo municipal para que se valore a las empresas mediante:** Catálogo de normas de transparencias de contratos públicos criterios de evaluación de contratas y licitaciones, a empresas que cumplan, con la ecología, sostenible, derechos

- laborales. Protección de los trabajadores, baremos para la concesión de contratas y licitaciones municipales por valores éticos, trato laboral, ecológicas...
- **Crear un órgano para un mayor control de los medios de comunicación del ayuntamiento.** Las webs o redes sociales se deberían de usar para informar de todo no solo del equipo de gobierno municipal.
 - Incentivar el teletrabajo, en la administración municipal. Incentivar el comercio electrónico de tiendas comerciales. Incentivar el uso de nuevas tecnologías por parte de las personas mayores. Cursos orientativos de los jóvenes contra el ciber acoso y el buen uso de internet redes sociales.
 - **Recuperación** de las jornadas de 35 horas para todos los funcionarios que no la tengan, mediante convocatoria de la mesa de negociación con funcionarios, sindicatos y demás agentes. **Democratización** del Ayuntamiento con participación y mesas de trabajo con todos los agentes implicados.
-
- **Centros Sociales:** Garantizar La apertura y cierre de los centros Sociales, por personal del Ayto. cubrir bajas de los trabajadores.
 - Distribución equitativamente para los colectivos sociales y asociaciones, valorando proyectos y continuidad de los mismos, creando una comisión mixta entre Ayto., Colectivos y asociaciones.
 - Los profesionales que imparten actividades en los Centros Sociales sin ser contratados por Ayto o asociaciones y colectivos, tendrían que pagar al Ayto por la utilidad del centro.
 - Nadie podrá abrir ni cerrar los Centros Sociales si no es personal perteneciente al Ayto.
 - Adecuar y restaurar los centros sociales. Progresivamente priorizando el de la calle Cifuentes.
 - **Crear Concejalía de Igualdad, Feminismo y LGTBI**
 - Establecer mejorar y ayudas a asociaciones, contando con su colaboración y opinión para los diferentes actos que se puedan realizar.
 - Activar el asociacionismo en mujeres y llevar planes de igualdad que sean factibles y efectivos.
 - Campañas en colegios sobre Violencia de Genero e igualdad
 - Creación de un Consejo Ciudadano compuesto por representantes de colectivos, Asociaciones, Administración y profesionales.
 - En la ciudad existen varios locales públicos, pertenecientes al Ayto. De Guadalajara. Estos locales se podían utilizar, para que diferentes colectivos y asociaciones, estos servirían para que desarrollen programas con distintas actividades, tanto formativas o lúdicas.
-
- Intensificar la señal de internet para que llegue a todos los lugares de la ciudad, sobre todo a los centros públicos y centro sociales, que no solo figure la placa que sea real.

Plan de servicios sociales, economía y empleo

- **Ordenanza** para que los casos de Bulling puedan acceder a casas de Acogida. Mediante convenio con la Junta de Comunidades.

- **Campañas sanitarias** contra la drogodependencia en colegios e institutos, jornadas donde haya charlas y debates con los alumnos sobre el tema. Es muy importante porque el consumo de drogas entre adolescentes está aumentando alarmantemente
- **Centros de prevención**, formación de planes municipales y políticas activas para contrarrestar la primera causa de muerte no natural en España, el suicidio.
- **Hacer Planes de Empleo** en consorcio con la junta de comunidades como hacían antes. Formación de Garantía Social con certificados de profesionalidad para jóvenes
- **Acuerdos con el Colegio de Farmacéuticos**, promoviendo campañas para una mejora de la utilización de los medicamentos y conocimiento de la labor del Farmacéutico.
- **Prioridad y aumentar** el presupuesto para acción social sin que se convierta en donativos caritativos
- **Moción sobre regularización del IBI**, aplicación por tramos y teniendo en cuenta la renta de las personas físicas, circunstancias sociales y familia. **Habilitar partida presupuestaria** para subvencionar o aplazar su pago. que todos los estamentos paguen el IBI.
- **Moción para cobren IBI a todas las dependencias pertenecientes a la Iglesia(** colegios, residencias, casas parroquiales.....En definitiva a todo como cualquier vecino o negocio.
- **Unificar actividades para el día de la discapacidad**, promoviendo su realización, para el día de las enfermedades raras (28 de febrero), habiendo bastantes casos de distintas enfermedades raras entre los guadalajareños.
- **Desarrollo urbano sostenible y no extensible**. Paralización de nuevos desarrollos urbanísticos. Plan municipal de viviendas para personas desahuciadas y con pocos recursos o sin recursos. Suscribir el manifiesto de la PAH.
- **Reclamar a los bancos y fondos buitres o representantes legales** todas las deudas que tuvieren pendientes con el Ayuntamiento o las administraciones de él dependientes o colaboras. Es sabido que, cuando un banco se queda con una vivienda, no paga absolutamente nada ni a la comunidad, ni a ninguna de las formas del estado.
- **Crear departamento centralizadora de información y/o gestión de recursos sociales** Ante la especialización de los recursos sociales, la división por administraciones estatal, comunidad autónoma y local, ante los numerosos recursos comunitarios que intentan dar respuesta a la situación de emergencia social que padece un porcentaje nada despreciable de la población, este departamento podrían realizar esa función, pero es conocido su desbordamiento y también la rutina en la gestión de las prestaciones del sistema de servicios sociales hace que l@s Trabajador@s Sociales no tengan tiempo de actualizarse al minuto sobre la cambiante realidad de los recursos, prestaciones de desempleo, seguridad social, ONG, diputación, ayuntamientos. También la estigmatización de los SS.SS aún hace que muchas personas normalizadas se resistan a acercarse a ellos . Aún más se les complica a las personas la implantación de los medios telemáticos, no siempre conocidos por la población afectada por la crisis, o que requiere de tener recursos de ordenador, impresora, internet en las viviendas. Los domicilios pasan a ser verdaderas oficinas particulares no a la mano de todos. Este departamento, aprovechando la demanda de actividades lúdicas, de empleo, de mantenimiento físico, acerca los recursos a cada vez más número de personas y sobre todo de distintos estratos sociales, que no están exentos de pasar en momentos puntuales de sus vidas por dificultades que no saben resolver de manera rápida y solvente.
- Los SS.SS no se consiguen normalizar como sí lo hizo en su momento el servicio de salud, y eso es un reto para el que los SS.SS municipales necesitan el apoyo de otros organismos. Por falta de formación, La aptitud de los profesionales no siempre ha ayudado a esa normalización, culpabilizando a las personas de su situación, o del mantenimiento en dicha situación de marginalidad económica y/o social

- **Creación de un carnet de familia monoparental** que conceda a estas unidades familiares mismos derechos y ventajas a nivel de servicios municipales que los aplicados a familias numerosas. Cada día es una realidad más común siendo la problemática de estas unidades enorme en lo que se refiere a conciliación, recursos, acceso a becas, descuentos, etc
- **Normativa municipal de negocios éticos**, cualquier negocio que no respete normas de igualdad de género, de libertad de sexualidad o que promuevan el racismo podrán ser sancionados
- **Certificación a los comercios**, bares, organismos, que cumplen con valores éticos, laborables, creando diferentes categorías, feminismo lgtbi...expedientar y posible cierre a locales y empresas que discriminen por género, raza, nacionalidad,
- **Estudio y Plan de Mejoras del Pavimento y aceras**. El deterioro de las aceras en las zonas menos céntricas de la ciudad es alarmante, con el consiguiente peligro de caídas, sobre todo para personas mayores, las baldosas están levantadas, **Se Habilitará partida presupuestaria para su arreglo**, priorizando las zonas menos céntricas de la ciudad.
- **Señalar aparcamientos para motos** en la zona de la Piscina de la Fuente de la Niña y en distintos aparcamientos públicos.
- **Dar cumplimiento a la ordenanza** para que haya más limpieza, y en los muros, quitar las pinturas.
- **Ferias y Fiestas de Guadalajara**, Se estudiará un nuevo concepto de Ferias para conjugar con la vida cotidiana, de vecinos del Ferial, Panteón y Adyacentes, esta medida se aplica en la actualidad en bastantes municipios españoles, actividades de día en el centro de la ciudad y actividades de noche en un recinto ferial alejado de suficientemente de las viviendas. Tratando de conciliar el derecho a la fiesta, con el derecho al descanso
- **Creación de nuevos consejos de barrio específicos**. Donde se traten todos los temas de la ciudad y estén implicados junto al Ayto colectivos y asociaciones o representantes de todos los segmentos de la ciudadanía
- **Cumplimiento y puesta en marcha** de todas las mociones aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento. **Articulación de la participación** efectiva en todos los plenos municipales.

SEGURIDAD CIUDADANA

- Aumentar la vigilancia en los barrios periféricos, creando la policía de movilidad o de barrio.
- Más vigilancia por los alrededores de los Colegios, Institutos y Universidad, para evitar bulling y droga

MEMORIA HISTORICA

- **Retirada de simbología franquista**

Es indispensable la modificación del artículo 15 de la Ley 52/2007, relativo a 'Símbolos y monumentos públicos':

a). Incluyendo sanciones penales y no sólo administrativas para los responsables políticos.

www.foroporlameoria.info foroporlameoria.info@gmail.com

b). No sólo las entidades privadas que mantengan simbología franquista no podrían optar a subvenciones o ayudas públicas. Es preciso desarrollar un régimen de sanción penal para los responsables, similar al que se ha legislado para quienes calumnian o menosprecian a los **Lugares de Memoria**

c). Llevar a Pleno el documento de : La Carta aprobada en el Encuentro Estatal de Colectivos de Memoria Histórica y de Víctimas del Franquismo en la que se establecen las reivindicaciones que las entidades participantes exigen a las Instituciones del Estado.